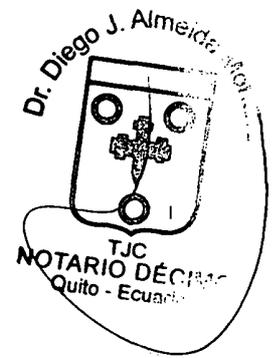


0000001



1 ...rio

2

3

4

5

6

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC**

7

8

CUANTIA: US\$ 241.603,00

9

TJC DI: COPIAS

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital
11 de la República del Ecuador, hoy día **CATORCE DE SEPTIEMBRE**
12 **DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR ERICK FERNANDO**
13 **CARRERA LEGUISAMO**, NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA
14 **DECIMA DEL CANTON QUITO**, POR AUSENCIA DEL TITULAR
15 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, SEGÚN ACCION DE
16 **PERSONAL NUMERO SIETE CERO DOS UNO GUION DP GUION**
17 **UPTH de treinta y uno de agosto de dos mil quince**, comparece el
18 señor **HUGO WILSON VEGA SERRANO**, en su calidad de Gerente
19 General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA LIMITADA**
20 **FAMEDIC**, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que se
21 adjunta al presente instrumento, y además debidamente autorizado por
22 la Junta General Universal de Socios.- El compareciente es ecuatoriano,
23 mayor de edad, domiciliado en Quito, legalmente capaz para contratar y
24 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su
25 cédula de ciudadanía que en fotocopia agrego al presente instrumento; y
26 me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
27 minuta:- **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su
28 cargo sírvase insertar una más de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
29 **REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía **COMPAÑÍA LIMITADA**

1000000

1 FAMEDIC, al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA:**
2 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente
3 escritura, el señor: HUGO WILSON VEGA SERRANO, en su calidad de
4 Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA LIMITADA
5 FAMEDIC, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que se
6 adjunta al presente instrumento, y además debidamente autorizado por
7 la Junta General Universal de Socios de la misma compañía de fecha
8 dos de septiembre del dos mil quince.- El compareciente es de
9 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, y
10 domiciliado en esta ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.- UNO.-** La COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, se
12 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
13 del Cantón Quito, Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, el
14 veinticuatro de febrero del año dos mil catorce, inscrita en el Registro
15 Mercantil del Cantón Quito el treinta de abril del dos mil catorce. DOS.-
16 Con fecha dos de septiembre del año dos mil quince, la Junta
17 General Universal de Socios, resolvió por unanimidad Aumentar el
18 Capital, y reformar los estatutos de la compañía.- **CLÁUSULA**
19 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos,
20 el Señor HUGO WILSON VEGA SERRANO en su calidad de Gerente
21 General, a nombre y en representación legal de la compañía de la
22 COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, dando fiel cumplimiento a lo
23 resuelto por la Junta General Universal de Socios celebrada el dos de
24 septiembre del año dos mil quince, manifiesta que por decisión de los
25 Socios se aumenta el capital de la compañía en la suma de (USD
26 241.603,00) DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS
27 TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.
28 El aumento del capital que es en ESPECIES: EN MATERIA PRIMA que

0000002



1 corresponde a la actividad de la compañía, cuyo detalle, valor y avalúo
 2 es aceptado por los socios y se transfiera a favor de la compañía; se
 3 entrega al socio las nuevas participaciones correspondientes al
 4 aumento de capital, por lo que con el capital de que tenía la compañía
 5 de cuatrocientos dólares más el aumento de capital de DOSCIENTOS
 6 CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS
 7 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA el capital de la compañía
 8 queda **fijado** en DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES
 9 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$
 10 242.003,00).- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Así
 11 mismo y como resultado del Aumento de Capital de la Compañía, los
 12 socios resolvieron reformar el artículo cinco, del Capítulo segundo
 13 CAPITAL SOCIAL; de los Estatutos Sociales que dirá: "ARTICULO
 14 QUINTO.- CAPITAL: El capital social de la compañía es de (USD.
 15 242.003,00) DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES DOLARES
 16 de los Estados Unidos de América, divididos en (242.003) DOSCIENTAS
 17 CUARENTA Y DOS MIL TRES participaciones iguales, acumulativas e
 18 indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD.1,00)
 19 cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en
 20 el ciento por ciento, de conformidad con el siguiente
 21 cuadro.....

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	VALOR DEL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HUGO WILSON				
VEGA SERRANO	\$360,00	\$ 241.603,00	\$241.963,00	241.963

3000000

HUGO ESTEBAN				
VEGA SALAZAR	\$40,00		\$40,00	40
TOTAL:	\$400,00	\$241.603,00	\$242.003,00	242.003

1 **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Declaro bajo juramento que
2 la compañía que represento a la fecha de otorgamiento de esta
3 escritura, no se encuentra como contratista incumplido del Estado
4 Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones u organismos
5 seccionales, así como tampoco tiene obligaciones pendientes con el
6 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA SEXTA.-**
7 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos
8 habilitantes a esta escritura, Acta de la Junta General Universal de
9 socios respectiva, el nombramiento del representante legal.
10 **CLAUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.-** Se faculta y autoriza a la
11 Doctora Ximena Vallejo, para la práctica de todas las diligencias
12 necesarias para su perfeccionamiento, con sujeción a la Ley de
13 Compañías vigente, así como para que realice todos los tramites que
14 sean necesarios ante el Registro Mercantil del Cantón Quito y
15 cualquier otro ente administrativo, quedando expresamente
16 autorizado para suscribir cualquier solicitud, formulario, petición ante
17 estas entidades y realizar los trámites pertinentes. Se autoriza
18 además para que la Doctora Ximena Vallejo pueda sustituir o delegar
19 esta autorización a terceras personas a su libre decisión. Usted
20 Señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas para la perfecta
21 validez del presente documento". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta que queda elevada a escritura
23 pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la

0000003
Dr. Diego J. Almeida Montero
EB
Para AÑO DÉCIMO
Quito Ecuador

1 doctora XIMENA VALLEJO, abogada, matrícula profesional ocho mil
2 ciento dieciocho del Colegio de Abogados de Pichincha.-
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
4 del caso y, leída que le fue al mismo por mí el Notario, se ratifica y firma
5 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura
6 en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



HUGO WILSON VEGA SERRANO
C.C. 1712819182.



EL NOTARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA


171281918-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 VEGA SERRANO
 HUGO WILSON
LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA PAULINA
SALAZAR CUADRADO




EDUCACIÓN Bachillerato **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** NEGOCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VEGA ANGEL WILSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SERRANO DIANA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-14

IE33331222
000004170


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO





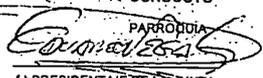
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

087

087 - 0207 **1712819182**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VEGA SERRANO HUGO WILSON

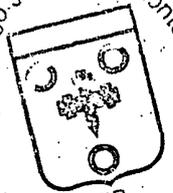
PICHINCHA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
QUITO CONOCOTO 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA


 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000004

Dr. Diego J. Almeida Montero



EB
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Quito, 8 de mayo de 2014

Señor
HUGO WILSON VEGA SERRANO
Presente.-

La Junta General de Socios de la COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC, celebrada el día jueves ocho de mayo del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrarle a usted como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías en vigencia.

HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR
PRESIDENTE

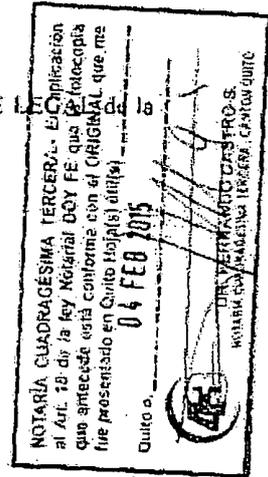
C.C. 1722042155

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC, para el cual he sido elegido.

Quito, 8 de mayo del 2014

HUGO WILSON VEGA SERRANO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 1712819182



NOTA: La COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC, fue constituida mediante escritura celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, aprobada mediante resolución número SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000946 de trece de marzo del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de abril del dos mil catorce.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA; que exhibido se devolvió

Quito a, 14 SEP 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero

TJC Dr. Erick Cantora E. C. J. C.

NOTARIO DÉCIMO (S)
Quito - Ecuador



2000000

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7168
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/05/2014
FECHA ACEPTACION:	08/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712819182	VEGA SERRANO HUGO WILSON	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1334 DEL: 30/04/2014 NOT: DECIMO DEL: 24/02/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (por(s) útill(s))

Quito a, 04 FEB 2015

DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA, CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió

Quito a, 14 SEP 2015

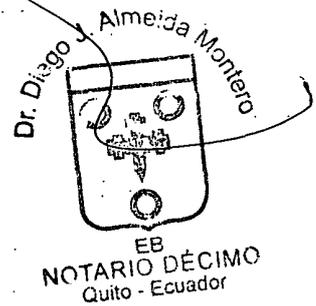
Dr. Diego Caldera E. J. Montero
TJC NOTARIO PÚBLICO
Quito - Ecuador

0000005



LISTA DE MATERIA PRIMA

Codigo	Nombre	Costo Total
BB-001	Boton Para Mandil Blanco	6.00
BI-001	Brazaletes Identificaciòn Adulto	223.31
BI-002	Brazaletes Identificaciòn Niña	207.36
BI-003	Brazaletes Identificaciòn Niño	129.78
CDF-001	Tissue Tape 50 Mm X 12mm X 0.09	379.73
CDF-002	Tissue Tope 50mm * 24mm * 0.09	371.59
CDF-003	Tissue Tape Amx 48 Mm X 55 Yds	415.06
CE-001	Cinta De Embalaje Transparente	372.70
CE-002	Cinta De Embalaje Impresa Dhisve	214.14
CLU-01	Clamp-Umbilical	209.72
CQ-03	Cajas Quirurgicas Royal Tex	119.81
CQ-05	Caja Quirurgicas 2s/lt150ck 480*3...	367.50
CQ-06	Cajas Quirurugicas Desechables	2666.77
CRT-001	Ray Tec	2000.99
ERE-01	Etiqueta Radioactiva Para Esteriliz...	546.48
ET-002	Elastico Llano 5mm Crudo	1189.90
ET-003	Hilo Caucho Sil 40x40 (De Enfermera)	92.85
ET-005	Elastico Llano 22mm Crudo	470.72
ETD-001	Etiquetas Descartables Dhisve 32x25	18.34
FD-003	Funda Esteril A Gas 30 X 50 C	68.79
FD-004	Funda Esteril A Gas 42 X 50c	191.07
FD-005	Funda Esteril A Gas 42 X 61 Cm Cbm	189.52
FD-006	Fundas 5 X 12 Sencillas	13.83
FD-007	Fundas 5 X 9 Sencillas	22.27
FD-008	Fundas Mixtas C/Dhisve 19 X 37 ...	21292.26
FD-011	Fundas Para Grandes De 30''' X 3...	588.44
FD-012	Fundas Para Zapatonos 15''' X 20'''	1356.38
FD-014	Fundas 9 X 15 Sencilla En Espesor 2	251.68
FD-015	Fundas Rollo Esterilizaciòn 20 Cm X 2	1324.91
FD-017	Fundas De 19cm X 31cm X 50mc	4279.82
FZ-001	Funda Storage Bags (Ziploc)	1253.71
GAS-001	Gas De Oxido De Etileno	2273.80
GHM-001	Gasa Hidràfila De 0,90x1000 Mtrs...	52162.93
INT-001	No Tejida Celeste Interline 25 Grms...	16710.05
LAM-002	No Tejida Laminada Azul De 35 Gr...	20626.39
LAM-003	No Tejida Laminada Absorbente Az...	16494.49
PD-001	Papel Sctott Ph Plus P /Equipos	2685.86
PD-003	Pliego De Papel 45x45 Crepada G...	8376.69
PE-002	Wypall X-70 Toalla	1262.42
PL001	Plastico Transparente 55 Cm Anc...	216.57
PP+PE+PP	No Tejida Pp+Pe+Pp Celeste De 68...	12470.70
PP-001	No Tejida Pp Azul De 35 Grms X 1,...	2334.91
PP-002	No Tejida Pp Zul De 40 Grms X 1.60	3470.49
PP-003	No Tejida Pp Blanco De 15 Grms X...	4415.70

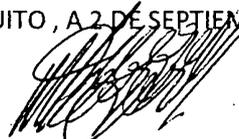


30000000

PP-004	No Tejida Pp Blanco De 40 Grms X...	15618.16
PP-005	No Tejida Pp Celeste De 18 Grms X...	3703.29
PP-009	No Tejida Pp Blanco De 40grams X...	3346.32
PPL-001	Plastisol Plastipuff	5217.36
PPL-002	Plastizol Azul Electrico	756.88
RC-001	Reata 100% Algodàn Celeste	597.85
RICAS-01	Caja Reg 475*305*225 Test 150ck	2.46
SMS-001	No Tejida Sms Azul De 35 Grms X ...	16642.58
SMS-002	No Tejida Sms Azul De 45 Grms X ...	6586.86
SMS-003	No Tejida Sms Blanca De 30 Grms...	3402.00
T0355/143	Tela Rafaela Ca Blanco T	1013.30
VEL01	Velcro Blanco	379.52
	TOTAL INVENTARIO	<u>241603</u>

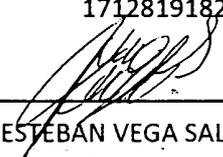
CUYOS VALORES ESTAN APROBADOS POR LO TANTO EL AVALUO ES ACEPTADO

FIRMAN, EN QUITO , A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015



HUGO WILSON VEGA SERRANO

C.I. 1712819182



HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR

C.I. 1722042155



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792552397001
RAZON SOCIAL: COMPANIA LIMITADA FAMEDIC
NOMBRE COMERCIAL: DHISVE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VEGA SERRANO HUGO WILSON
CONTADOR: SUNTAXI PACHACAMA MIREYA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 30/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: PODER JUDICIAL Calle: SEBASTIAN DE
 BENALCAZAR Número: OE7-264 Intersección: AV. GENERAL RUMIÑAUÍ Referencia ubicación: FRENTE MOTEL DUBAI-
 OASIS Telefono Trabajo: 022836064 Celular Titular: 0999243312 Telefono Trabajo: 022835907 Telefono Trabajo: 022836032
 Email Titular: DHISVE@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

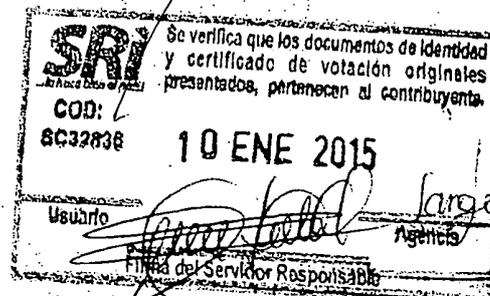
Se certifica con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICA que exhibido se devolvió

Quito a, 14 SEP 2015

Dr. Diego J. Almeida Montealegre
 TJC DE ENRIQUE GARRA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
URISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS ()
 QUITO - ECUADOR
 CERRADOS: 0 AMTC



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

suario: AGSJ270313 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/01/2015 11:40:46

0000000



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792552397001
RAZON SOCIAL: COMPANIA LIMITADA FAMEDIC

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: DHISVE **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR.
CONFECCION DE ROPA A LA MEDIDA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: PODER JUDICIAL Calle: SEBASTIAN DE BENALCAZAR
Número: OE7-264 Intersección: AV. GENERAL RUMIÑAUÍ Referencia: FRENTE MOTEL DUBAI-OASIS Telefono Trabajo:
022836064 Celular Titular: 0999243312 Telefono Trabajo: 022835907 Telefono Trabajo: 022836032 Email Titular:
DHISVE@HOTMAIL.COM

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA CERTIFICADA que exhibido se devolvió

Quito a, 14 SEP 2015

Dr. Enrique Cabrera L. Alameda Montero
TJC NOTARIO DECIMO (S)
Quito - Ecuador

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

COD: 6C32836 **10 ENE 2015**

Usuario: *[Signature]* Agencia: *[Signature]*
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro, que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Isuario: AGSJ270313 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/01/2015 11:40:46

0000007



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las nueve horas en la oficina de la COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, ubicada en el lote número 121 del Poder Judicial, entre puente dos y tres y Avenida General Rumiñahui, Cantón Quito se reúnen los socios:

- HUGO WILSON VEGA SERRANO, propietario de trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una;
- HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR, propietario de cuarenta participaciones de un dólar cada una;

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, deciden instalarse en Junta General Universal de socios, Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR y actúa como Secretario de la Junta es el Gerente General señor HUGO WILSON VEGA SERRANO, para resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de capital de la compañía y reforma del estatuto social

Toma la palabra el señor HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR y manifiesta a la Junta que es conveniente para el mejor funcionamiento de la compañía se realice el aumento de capital para lo cual el señor HUGO WILSON VEGA SERRANO, toma la palabra y manifiesta que realizará la entrega de MATERIA PRIMA que corresponde a la actividad de la compañía, cuyo detalle, valor pone a consideración de los socios y adjunta los respaldos para que el avalúo sea verificado y aceptado por los socios y se transfiera a favor de la compañía la materia prima por un valor de 241.603,00 USD. El avalúo de la materia prima ha sido revisado de forma exhaustiva por los socios, los cuales aprueban el valor y avalúo y la transferencia a la compañía ya que

5000000

esa materia primara corresponde a la actividad de la compañía y servirá para mejorar su eficiencia y el cumplimiento de su objeto. El socio HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR renuncia de manera expresa a realizar aumento de capital y renuncia a cualquier reclamo posterior por este concepto.

Por consiguiente la Junta General Universal de Socios resuelve aprobar el aumento de capital por aporte de especies (materia prima) por unanimidad, aceptando el avalúo de lo aportado.

Por lo tanto se requiere reformar el ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA en el ARTICULO QUINTO, del Capítulo segundo CAPITAL SOCIAL, POR LO QUE EL ARTICULO DIRA:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social de la compañía es de USD. 242.003,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRES DOLARES de los Estados Unidos de América), divididos en 242.003 (DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL TRES) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento, de conformidad con el siguiente cuadro

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	VALOR DEL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
HUGO WILSON VEGA SERRANO	\$360,00	\$ 241.603,00	\$241.963,00	241.963
HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR	\$40,00		40,00	40
TOTAL:	\$400,00	\$241.603,00	\$242.003,00	242.003

0000008 Almeida Montero

Por consiguiente la Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad AUTORIZAR el Aumento de Capital, la Reforma del Estatuto Social y autorizar al Gerente General para elevar a escritura pública y realizar correspondiente.

EB NOTARIO DÉCIMO QUITO - ECUADOR

Termina la sesión siendo las diez de la mañana. Se da un receso de treinta minutos para redactar el Acta.

Siendo las diez horas treinta minutos se reinstala la Junta y se da lectura del acta redactada aprobándola por unanimidad.

Para constancia de la presente firman los socios.

HUGO WILSON VEGA SERRANO

c.c. 1712819182

HUGO ESTEBAN VEGA SALAZAR

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta ^{TERCERA} COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a, 28 de SEP del año dos mil quince.

EB NOTARIO DÉCIMO QUITO - ECUADOR

DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

0000009



Factura: 001-002-000018457



20151701010002963

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701010002963

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA LIMITADA FAMEDIC	REPRESENTADO POR	RUC	1792552397001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

AP: 7592-DP-UPTH



- - - **ZON DE MARGINACION:**- Al margen de la matriz de la escritura pública de: Constitución de la COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC, celebrada el 24 de Febrero del 2014, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal NÚMERO SIETE CINCO NUEVE DOS -DP-UPTH, de veinte y uno de septiembre del dos mil quince; tomé nota del Aumento de Capital y la reforma de estatutos de dicha compañía, contenida en la presente escritura- Quito, 29 de Septiembre del 2015.-



DOCTOR ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO
NOTARIO SUPLENTE DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO



FAMEDIC
S.A.
COMPAÑÍA LIMITADA

TRÁMITE NÚMERO: 81541


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	56449
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6165
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712819182	VEGA SERRANO HUGO WILSON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /14/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA LIMITADA FAMEDIC
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1334 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE ABRIL DE 2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


 DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL